

Citar a los opositores admitidos, según la base X de la convocatoria del mencionado concurso-oposición restringido, para efectuar su presentación ante este Tribunal y realizar los ejercicios el día 13 de diciembre próximo, a las nueve horas en la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid, sita en calle Flor Alta, 8.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Presidente del Tribunal, José Calandín Guzmán.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de la Seguridad Social por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer, en turno libre, 75 plazas de Técnicos Administrativos del Mutualismo Laboral.

La norma tercera de la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27), por la que se convoca oposición para cubrir, en turno libre, 75 plazas de Técnicos Administrativos del Mutualismo Laboral, determina que, transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publique la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Por todo lo cual, esta Dirección General ha acordado aprobar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la lista de los aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan:

Aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre
1	Abellana Carreres, Ramón.
2	Agúndez Marco, María Luisa.
3	Alarcón Prieto, Lucía Amparo.
4	Albillos Ferrándiz, José María.
5	Aicorta Fernández, Emilio.
6	Alegre Fernández, María del Pilar.
7	Alfonso Valiño, Valentín.
8	Algarín Ceballos, Carlos.
9	Alia Iglesias, Marín.
10	Alonso Magán, Julio.
11	Alonso Valera, María Dolores.
12	Alvarez Álvarez, Nicolás.
13	Alvarez Rodríguez, Carlos.
14	Andrés Ibáñez, Ignacio.
15	Anega Peñaranda, Pascual.
16	Angel Fernández, María Jesús.
17	Anguita Bago, Socorro.
18	Angulo Reguero, Rosario.
19	Aparicio y Pérez del Puigar, Tomás.
20	Arana Sastre, María del Carmen.
21	Aranda López, Andrés.
22	Arias Cortés, María Teresa.
23	Ariño de la Torre, Tomás.
24	Ayres de Palacio, María Dolores.
25	Ayuso Pérez, Antonio.
26	Balaguer Besora, Teresa Juana.
27	Balda Medarde, María del Pilar.
28	Baldo Suárez, María del Carmen.
29	Ballarín Sancerni, Celso.
30	Barrio Martín, María Angeles del.
31	Barrios Pérez, Antonio.
32	Beares Ordas, María del Pilar de.
33	Benito Moreno, Fernando Francisco.
34	Bernal Pérez-Herrera, María Concepción.
35	Blanco Aguilar, Rafael.
36	Blanco Tamame, Manuel.
37	Blas Martín, Alberto Gonzalo.
38	Bobadilla González, Tomás Arturo.
39	Braña Rodríguez, José Angel.
40	Bravo de Laguna Miranda, Milagrosa.
41	Buena Cañete, Pedro.
42	Cabrerizo Ribate, María del Pilar.
43	Cal Santamarina, María Soledad de la.
44	Calero Rodríguez, Francisco.
45	Calvo Alvarez, María Luisa.
46	Callejo Melero, Pedro.
47	Cano Cortés Aguirre, Juan.
48	Cánovas Sánchez, Ginés.
49	Capell Marimón, Juan.
50	Carapeto y Márquez de Prado, Carmen.
51	Cárceles Nieto, Ana María.
52	Carnicero del Riego, César.
53	Casado Carrasco, Luis.

Número	Apellidos y nombre
54	Casado Gómez, María de la Paloma.
55	Casanova Valero, María del Carmen.
56	Casasus Font, Jesús.
57	Casasnovas Soldevilla, José Enrique.
58	Castaño Casanueva, Javier.
59	Castellano Treviña, José Luis.
60	Castro San Luis, Joaquín.
61	Castro Toledo, Beatriz.
62	Cegarra Vara, Carlos.
63	Celda Martí, Manuel.
64	Ciudad Peña, Esteban.
65	Codón Barrigón, María Isabel.
66	Coloma Fernández, Arturo.
67	Conde Martín de Hijas, María Sagrario.
68	Contreras López, Isidro.
69	Contreras Porta, Mercedes.
70	Corno Carrillo, Francisco Gonzalo.
71	Coronado Quiñones, Alberto Carlos.
72	Cortes de la Cuesta, María José.
73	Cortés Durán, Julia.
74	Corral Mabilly, Manuel del.
75	Corro Rodríguez, Luis Mateo del.
76	Cos Tejada Eduardo.
77	Craspo Pérez, Angel.
78	Craspo Sánchez, Guillermo.
79	Craspo Sánchez, José Antonio.
80	Cruz Ruiz, José Antonio.
81	Cuesta La Hoz, Alvarina.
82	Cuesta Martínez, Miguel Angel.
83	Culebras Fernández-Gallardo, María Teresa.
84	Chinca Trujillo, Georgina.
85	Delgado Pinto, Emilio Vicente.
86	Descartín Cristóbal, Carlos.
87	Díaz García, José Elías.
88	Díaz Medina, Carlos.
89	Díez Ordóñez, Amador.
90	Díez y Orejas, María del Pilar.
91	Divac Rodríguez, José Arturo.
92	Elejalde Arranz, Jesús.
93	Elbot Vega, Avelino.
94	Erice Martínez, Leonor.
95	Escalada Ruiz-Falcó, Margarita.
96	Espinosa Sansano, María Dolores.
97	Estrada Rodríguez, Alberto.
98	Fernández Andrés, Concepción.
99	Fernández Craspo, Pedro.
100	Fernández Fernández, Manuel.
101	Fernández Galbis, María Paloma.
102	Fernández Lage, Juan José.
103	Fernández López, Justo.
104	Fernández Pacheco y Muñoz de la Espada, Jaime.
105	Fernández Pastrana, José María.
106	Fernández Rodríguez, María de la Soledad.
107	Fernández de Mesa Rueda, María de los Angeles.
108	Fernández de Córdoba «Talavera, Rafael.
109	Ferreiro Badía, José Ignacio.
110	Francés Ballejo, José Antonio.
111	Frigols Luna, Estrella.
112	Frigols Luna, José Antonio.
113	Funes Ortiz, María del Carmen.
114	Galindo del Val, Luciano.
115	Guilart Pociño, Antonio.
116	Galego Cuesta, Heliodoro.
117	Galego Gómez, Antonio.
118	Galego Tourón, María Amparo.
119	Gambos Elgueta, María Pilar.
120	Gambus Picart, José Javier.
121	García Alisandra, Ana María.
122	García Busto, Alicia.
123	García Cabrerros, Miguel Angel.
124	García Cano, Miguel Carlos.
125	García Flores, Juan José.
126	García de Viedma Iniesta, María Asunción.
127	García de León, Agustín A.
128	García López, Marina.
129	García Lucas, María Dolores.
130	García Martínez, Felipe.
131	García Montes, Rosa.
132	García Mora, Pascual.
133	García Morilla, María Julia.
134	García Ninet, Jorge.
135	García Rial, Jesús.
136	García Saiz, Antonio.
137	García de la Riva y Sánchez, Rafael.
138	Garrido Medina, Ana María.
139	Girona de Semprun, Francisco.
140	Gómez Aguirre, Victoria.
141	González Alonso, Carmen.
142	González Albo, del Barco, José.
143	González Díaz, Carlos María.
144	González Fernández, Francisco Javier.
145	González Fernández, Virgilio.
146	González García, Andrés.
147	González Gutiérrez, Francisco.

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
148	González Herrero, Amando.	239	Moro Benito, María Teresa.
149	González Lasala, María Mercedes.	240	Moruno Morillo, José Antonio.
150	González-Sancho López, Emilio.	241	Moya Pérez, María Antonia de.
151	González-Quijano Mosteiro, María Pilar.	242	Munguira Gómez, María del Carmen.
152	González Moure, José Luis.	243	Muñoz Alvarez, María Guadalupe.
153	González Pérez, Secundino.	244	Muñoz Rincón, Pedro Jesús.
154	Gotor Ciller, Antonio.	245	Muriel de los Ríos, José Luis.
155	Gracia Guillén, María Cruz.	246	Muro Meléndez-Valdés, Ricardo.
156	Granados Barba, Francisco.	247	Navarro Mateo, Antonio.
157	Grima García, Eduardo.	248	Navarro Walsh, Ricardo.
158	Gutiérrez Díaz, Jesús.	249	Nicolás Fernández-Pacheco, Isidro.
159	Gutiérrez González, María Isabel.	250	Nicolás Hernández, Luis Felipe.
160	Gutiérrez Lizarraga, Emilio.	251	Nieto Bedoya, Luz María.
161	Gutiérrez de Terán y Menéndez Castañedo, José Luis.	252	Nieto Pereira da Silva, Alfonso.
162	Herederero Virseda, María del Carmen.	253	Novo Golpe, María Isabel.
163	Hermosa Ridruejo, María Cristina.	254	Noya Agrasar, Armando.
164	Hernández Martín, Mariano.	255	Núñez Audén, Manuel.
165	Hernández Pérez, María José.	256	Núñez García, Víctor Javier.
166	Hernando de Francisco, Francisco.	257	Núñez Nevado, Juan José.
167	Herrero Ramírez de Arallano, Pedro Javier.	258	Ogando Valcárcel, José Carlos.
168	Herruzo Martínez, Adelaida.	259	Oliver Sánchez, José.
169	Hidalgo Vera, Antonio.	260	Ordóñez Ruiz de Adana, Rafael.
170	Hoyos Elizalde, María Dolores.	261	Orte Bermúdez, Jesús.
171	Hurtado Marzá, Pablo.	262	Ortega Jiménez, María del Carmen Luisa.
172	Ibáñez Puche, Francisco.	263	Ortega Moreno, Amparo.
173	Iturgaitz Iriarain, Francisco Xavier.	264	Ortega Rivas, Esteban.
174	Jarillo Espuela, José Antonio.	265	Ortiz Cánovas, José.
175	Jáudenes de Robles, Joaquín.	266	Ortiz de Urbina Ruiz, María Teresa.
176	Jiménez de Cabo, Mercedes.	267	Osés Larumbe, Jesus Angel.
177	Jiménez Calzada, Rafael.	268	Pablo Doblas, José Francisco de Asís de.
178	Jiménez Campos, Pedro A.	269	Páez-Centella García-Diego, Mario.
179	Jiménez Crespo, Elvira.	270	Palacio Alberdi, María Fernanda.
180	Jiménez López, Francisco José.	271	Pedruya González, Manuel.
181	Julve Guerrero, María Dolores.	272	Pedrosa Ortega, María Concepción.
182	Labirúa-Irururu Aberasturi, Carmelo.	273	Pedrosa Rúa, José Manuel.
183	Lacorzana Villar, Roberto.	274	Peiró Vitoria, Ramón.
184	Lainez Robles, Antonio.	275	Pellegero Escudero, María Angeles.
185	Latorre Olmedo, Antonio.	276	Pellegero Escudero, María Pilar.
186	Ledesma-Ramos y Andrés, María del Carmen.	277	Pemartín Díez, Julián.
187	Lomas Torres, Tomás.	278	Peña Cervero, Aurora Pilar.
188	López Cantos, Antonio.	279	Peña Rosino, Paloma de la.
189	López Collado, Carlos.	280	Peñuelas Ruiz, Tomás.
190	López González, Jesús.	281	Perera Melero, Carmen.
191	López Ruiz, Pedro.	282	Pérez Cadena, César.
192	López Sánchez, Felipe Pablo.	283	Pérez González, María Luisa.
193	López de la Serna, Carlos.	284	Pérez Lasasa, María Isabel.
194	López Vidaur, Ramón.	285	Pérez Marcos, Regina María.
195	Lorenzana Teijeiro, José Antonio.	286	Pérez-Aranda Ortega, Guillermo.
196	Loriente Lambán, María Victoria.	287	Pérez Aloe Terrones, María Mercedes.
197	Luaces Casanova, Manuel.	288	Perlado Ranz, María Gloria.
198	Lucena Varea, María Antonia.	289	Pizarro Navarrete, Germán.
199	Llina González, Dolores.	290	Polo Va, María Elena Eugenia.
200	Maceira Caldeas, José Manuel.	291	Porres Ortiz, Pedro.
201	Maldonado Muñoz, María del Pilar.	292	Porro Mesa, María Rosario.
202	Maldonado Zayas, Manuel Angel.	293	Poveda Sala, Alvaro.
203	Maravall Herrero, María Teresa.	294	Prado Penas, Juan Arturo.
204	Marín Caselles, José Antonio.	295	Prieto Manzano, Dionisio.
205	Mármol Rodríguez, María del Valle.	296	Privado López, José Manuel.
206	Martí Gimeno, Vicente.	297	Puente García, Antonio.
207	Martín García, José Luis.	298	Pujadas Salva, Antonia.
208	Martín García, Mariano.	299	Pujades Sariégo, Inocencio Rafael.
209	Martín del Burgo y García Consuegra, Manuela.	300	Quinquer Agut, Ana María.
210	Martín Herranz, María del Rosario.	301	Quiros Cabral, José Carlos.
211	Martín Martín, Ana María.	302	Rabadán Navas, Juan José.
212	Martín Toribio, José.	303	Rada Moya, Tomás.
213	Martínez Arias, María del Rosario.	304	Ramírez Moreno, Juan José.
214	Martínez Aznar, Rosa María.	305	Ramírez Saicedo, Antonio.
215	Martínez Gómez-Caminero, María Pilar.	306	Ramiro Moreno, María Soledad.
216	Martínez Henríquez, José Luis.	307	Ramos Casado, Fernando José.
217	Martínez Sánchez, Victoriano.	308	Ramos Díaz, Ramón.
218	Martínez Trives, María Teresa.	309	Rogli Crivell, Margarita.
219	Matéu Ferro, Amadeo.	310	Regueiro Canedo, María Angeles.
220	Matías Gutiérrez, Rosa María.	311	Rengel Cansino, Manuel.
221	Medina Martín, José Luis.	312	Reverter Fabregat, Juan Bautista.
222	Mendaña Nistal, Tomás.	313	Reyes Rodríguez, José Antonio.
223	Mendivil Miranda, María del Pilar.	314	Reyes Rodríguez, María Linarejos.
224	Merayo Higuera, Palmira.	315	Rico Piñeiro, María Celia.
225	Merino Merchán, Lucía.	316	Rigueiro Feijoo, María Mercedes.
226	Miguel Areste, César Antonio de.	317	Rincón Salas, María del Pilar.
227	Míguez Redondo, María del Pilar.	318	Río García, Angel del.
228	Millán Pila, María Jesús.	319	Riscos Angulo, José Agustín de los.
229	Mira Fernández, María Victoria.	320	Riva Bandera, María Natividad de la.
230	Molano Gragera, Juan Carlos.	321	Rivera Molina, María Carlota.
231	Monje Pérez, Francisco Angel.	322	Robles Ruiz, Enrique.
232	Monsalve Aulestiarre, María Luisa.	323	Rocha Coladas, José Antonio.
233	Mora Blanco, Manuel.	324	Rodrigo Domínguez, Manuel Marcelo.
234	Moragues López, Juan Manuel.	325	Rodrigo González, María Jesús.
235	Morán López, César Luis.	326	Rodríguez Cuevas, Manuel.
236	Morán de la Torre, María Fernanda.	327	Rodríguez-Piñeiro Fernández, Marco Antonio.
237	Moreno Arroniz, María Josefa.	328	Rodríguez-Vigil Fernández, María Elena.
238	Moreno Jáudenes, Miguel.	329	Rodríguez Frutos, Jesús Manuel.
		330	Rodríguez González, Celestino.

Número	Apellidos y nombre
331	Rodríguez Merino, María del Camino.
332	Rodríguez de Miguel, Miguel Angel.
333	Rodríguez Miranda, José.
334	Rodríguez Moreno, María Ludivina.
335	Rodríguez Pascual, Francisca.
336	Rodríguez Romero, Ana María.
337	Romero Benítez, Aurelio.
338	Romero Leocadio, Carmen.
339	Romero Roldán, Herminio.
340	Romero Serrano, Julián.
341	Royo Moralejo, María Julia.
342	Rubio y Díaz de Arcaute, Paloma.
343	Rubio Sanz, Luis Jesús.
344	Ruiz Paulada, Francisco.
345	Ruiz Ruiz, Amparo.
346	Ruiz-Huerta y Sáez, Juan Ignacio.
347	Sagrera Moreno, Bartolomé.
348	Salanueva Urbiaga, María Carmen.
349	Salgado Matos, María de las Mercedes.
350	Samperiz y Carpi, Angel Jesús de.
351	Sánchez Burriel, Miguel Angel.
352	Sánchez Durán, Acacio.
353	Sánchez Fernández, María Isabel.
354	Sánchez de la Nieta García de León, Claudiano.
355	Sánchez de Mora Martínez, Francisco.
356	Sánchez Moreno, José Luis.
357	Sánchez Penas, Alberto.
358	Sandoval Baicazar, Beatriz de.
359	Sanjuán Villafañe, María Angeles.
360	Santa Pau Vota, Fernando.
361	Santamaría Zapata, Javier.
362	Santoro García de la Parra, María Teresa.
363	Sanz López, Mariano.
364	Sanz Salas, María Soledad.
365	Sarriá Díaz, Ana María.
366	Sarniá Lucas, María Salomé de.
367	Sarrion Fernández, Manuel.
368	Seijas Flores, José.
369	Serrano García, Carmen.
370	Serrano Jover y Gutiérrez de Celis, Jaime.
371	Serrano Puig, María Dolores.
372	Serratago López, Ramón.
373	Solá Aragones, Francisco.
374	Somoza Pardo, María Luz.
375	Suñol de Amilibia, Nuria.
376	Tabares Gutiérrez, José Miguel.
377	Talón García, Rafael.
378	Tapia Hermida, Antonio.
379	Tascón Astigarraga, Fabián.
380	Tejerina Alonso, José Ignacio.
381	Tirao Tirao, Diego.
382	Tobía González, José Ignacio.
383	Torre Sáez, José María de la.
384	Travado y Liria, María Isabel.
385	Traveso Pardo, José María.
386	Urdiales Gálvez, Jesús.
387	Urgorri García, Eduardo.
388	Val Pérez, Federico del.
389	Valero Hurtado, Fernando.
390	Valverde Dongil, Fernando.
391	Valle García, María Asunción del.
392	Vara Barroso, Enrique de la.
393	Vara del Moral, Angel.
394	Vázquez Ares, Miguel Angel.
395	Vázquez Guillón, Luciano.
396	Veiga Ordóñez, Jaime Benjamín.
397	Velasco Morales, Silvestre.
398	Vila Miranda, Victoriano.
399	Villar, Alvarez, María Pilar.
400	Villegas Villegas, Antonio.
401	Villoido Ortega, Luis.
402	Yébenes Gómez-Portillo, Esperanza.
403	Zapatero Ranz, José Antonio.
404	Zubeldia Aramburu, Juan Miguel.
405	Zuluaga Negueruela, José Francisco.

Aspirantes excluidos

Borao Clemente, Mariano.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Campos Luque, Tomás.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Calera Vicente, Carlos.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Gallego Prieto, Jaime.—Por renuncia expresa del interesado.
 García Romero, Rafael.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Iglesias Fernández, José.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.

Marcos García, Pedro Luis.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Orus Graf, Félix.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Revuelta Prieto, Alberto.—Por presentar la instancia fuera del plazo reglamentario.
 Rodríguez Canto, María Pilar.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Unzeta Guillón, Ana.—Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Zunzunegui López, Fernando.—Por presentar la instancia fuera del plazo reglamentario.

Contra esta Resolución podrán los interesados formular sus reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, conforme determina la norma tercera de la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social, de fecha 5 de abril de 1973.

Lo que se publica para general conocimiento.
 Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Director general, Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales, P. D., el Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales, Juan Reig Martín.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca oposición libre para el ingreso en la categoría de Médicos Inspectores de tercera, de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión.

Esta Delegación General, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1973, y a tenor de lo establecido en los artículos 23 al 28 y 41 del vigente Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, ha acordado convocar oposición libre para la provisión de 146 vacantes de la categoría de Médicos-Inspectores de tercera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario, con arreglo a las siguientes bases:

1. Normas generales

Se convoca oposición libre para cubrir 146 plazas vacantes de la categoría de Médicos Inspectores de tercera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario de este Organismo, y cuya ubicación concreta será comunicada oportunamente y con antelación suficiente al momento en que los aspirantes aprobados hayan de realizar la elección de destino a quo alude la base 13 de la presente convocatoria.

Conforme determina el artículo 81 del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, el desempeño de las funciones propias de las plazas que se convocan es incompatible con el ejercicio libre de la profesión correspondiente al título de Enseñanza Superior de Licenciado en Medicina que se exige para tomar parte en la oposición.

De las plazas convocadas, se reserva un 20 por 100 para los funcionarios del Instituto Nacional de Previsión, pertenecientes a otros Cuorpos o Escalas y un 10 por 100 para los hijos o huérfanos de personas que ostenten o hayan ostentado la condición de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión. En caso de que dichos cupos de reserva no quedaran cubiertos, el resto de las vacantes se cubrirán con los demás aspirantes que hubieran obtenido calificación suficiente.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, pagas extraordinarias y complementos establecidos en el Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, en las cuantías fijadas presupuestariamente para cada ejercicio.

Las pruebas selectivas estarán reguladas por las disposiciones contenidas en el capítulo III del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, y específicamente, por las normas de las presentes bases de convocatoria.

2. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitido a la práctica de la oposición, será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- Carecer de antecedentes penales y no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio del Estado u Organismos Autónomos, Movimiento, Sindicatos o Administración Local.
- Los aspirantes femeninos deberán acreditar el cumplimiento del Servicio Social, o hallarse exentas del mismo, antes de finalizar el plazo señalado para la presentación de la documentación a que alude la norma 11.
- Satisfacer los derechos de examen y formación de expediente.